

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº08-2020

Acta de Sesión Ordinaria 08-2020, celebrada el día 2 de junio del 2020, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:15 P.m De ese día con la presencia de los señores y señoras:

Luz Elena Chavarría Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Gerardo Obando Rodríguez Aliyuri Castro Villalobos Neftalí Brenes Castro Allan Manuel Barrios Mora Freddy Fernández Morales	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria. En ausencia del señor Neftalí Brenes Castro asume la propiedad. Síndico Suplente.
AUSENTES	
Marianela Reyes Quirós José Luis Juárez Madrigal Edward Arturo Berrocal Abarca	Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente

La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce.
Se recibe al sacerdote de la comunidad para que bendiga la sala de sesiones el Pbro Edgar Brenes. Cura Parroco.
Lic. Mariano Núñez Quintana, Asesor Legal.

COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO I. ORACION

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta Ordinaria nº 05-2020, celebrada el día 26 de mayo del 2020.

Acta extraordinaria 06-2020 celebrada el día 27 de mayo del 2020

CAPITULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL ARTICULO

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

Lic. Mariano Núñez Quintana, Tema Criterio sobre Resolución para elevar a la Procuraduría de la Republica, Prohibición , Intendente y Vice Intendente respuesta para elevar a la Auditoria sobre documento de Procuraduría de la Ética.

CAPITULO V. AUDIENCIA

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO X MOCIONES

CAPITULO XI ACUERDOS

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

La señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría somete a votación la agenda, esta es aprobada con cinco votos. Votan los señores y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos Concejales Propietarios.

CAPITULO I. ORACION

De parte del Pbro. Edgar Brenes, cura Párroco.

Se realiza un receso de cinco minutos este es aprobado con cinco votos.

Reanuda la sesión ordinaria.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La señora Presidente somete a votación el acta ordinaria n°5-2020, celebrada el día 26 de mayo del 2020 este es aprobado con cinco votos, se aplica el artículo 45 del código municipal. Votan los señores y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos Concejales Propietarios.

Se somete a votación el acta extraordinaria n° 06-2020, celebrada el día 27 de mayo del 2020, esta es aprobada con cinco votos, Votan los señores y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos Concejales Propietarios.

CAPITULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL ARTICULO

Hace la observación si queda tiempo se ve al final.

Ingresa el señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal al ser las 5:41 pm.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

Lic. Mariano Núñez Quintana.

Hace su intervención sobre los oficios que presenta como son MP-DAI-082-03-2020 y elevar criterio a la Procuraduría sobre la prohibición del Intendente y Vice Intendente.

Presenta documento a los concejales propietarios, AL-18-2020, le da una copia a cada uno de ustedes, no le doy copia a la secretaria, en vista que no quiero comprometerlo, ya que no quiero que se vea mal. Hace entrega a los señores como colaboración.

La señora Presidenta somete a votación un receso al ser las 6:40 p.m. es aprobado con cinco votos.

Reinicia la sesión.

Se toma acuerdo sobre el oficio n° MP-DAI-082-03-2020 (Acuerdo n° 1 de esta acta.)

Ingresa el señor Intendente Municipal José Francisco Rodríguez J. a la sesión.

Se hace un receso al ser las 6:20 p.m. es aprobado con cinco votos.

Se reinicia la sesión 6:42 p.m

CAPITULO V. AUDIENCIA

No hay

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL LA SEGUNDA Y CUARTA SEMANA

LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe carta a nombre de Ángela Moraga Hidalgo, cedula 6-0035-0560, y Mayra Villalobos Moraga, cedula 6-0097-1075, Saluda los presentes, el Motivo de la presente es el siguiente tenemos una finca localizada en el barrio la Cruz Jicaral, con una extensión de 19.368 metros cuadrados (19.368 metros cuadrados) la cual queremos lotear por este motivo le solicitamos muy respetuosamente que nos aprueben una calle publica dentro de la finca , adjuntamos copia plano del terreno más una propuesta de la división de la finca que se puede corregir si así lo requieren. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Sr Neftalí Brenes responde que nosotros no estamos autorizados para aprobar calles públicas.

Sr José Francisco Rodríguez indica que se le pase a la administración.

Una Vez analizado se pasa al área administrativa se aplica los artículos 44-45 código municipal al no tener ninguna dirección no se puede notificar.

Se le indica a la secretaria que haga llamada al teléfono indicado 88-21-84-43 para solicitar una dirección electrónica.

Inciso b.

Se recibe oficio IM-201-2020, enviada por José Francisco Rodríguez J. Intendente Municipal, se detalla a continuación. **Señores. Concejo Municipal del Distrito de Lepanto.** Reciba un cordial saludo, esperando que se encuentren bien en sus labores diarias. La misma tiene como objetivo brindarles el informe de labores realizado por los departamentos de **Infraestructura Vial, Servicios Financieros y Administrativos y Servicios ciudadanos y tributarios.** Adjunto informes de los respectivos departamentos. El informe **la Intendencia** de la inspecciones y trabajos realizados de en el mes de mayo 2020. Atención al público. Inspeccionando y dándole seguimiento al mejoramiento de las aceras de Jicaral.

- Inspeccionando la construcción del puente Bajillo Oscuro en la comunidad de Montaña Grande.
- Inspeccionando la construcción del puente los Almendros en la comunidad de Montaña Grande.
- Inspeccionando la construcción del puente la Ilusión en la comunidad de Montaña Grande.
- Inspeccionando la construcción de cunetas en la comunidad de Montaña Grande.
- Brindar distribución de agua a barrio los Ángeles y barrio Pital.
- Darle seguimiento a la instalación del agua en el barrio Pital, se han realizado llamadas y envíos de correo al A y A para obtener una respuesta.
- Darle seguimiento a los acuerdos recibidos del Concejo Municipal.

- Darle seguimiento a las solicitudes y trámites recibidos de las comunidades del distrito.
- Se ha realizado contestaciones a los recursos de amparo interpuestos por el señor Jorge Pérez Villarreal.
- Seguimiento a los acuerdos recibidos del Concejo Municipal.
- Darle seguimiento y coordinación a los residuos sólidos del distrito, en la contratación de Tecno Ambiente.
- Realizando inspecciones a la entrega de (Diarios) en las comunidades del Distrito que lo necesitan.
- Participando de las reuniones de la Comisión Nacional de emergencias y el ministerio de salud del distrito para darle el seguimiento a la situación de emergencia de Covid-19. Me despido cordialmente, sin más por el momento. Adjunta informe de labores de Proceso Servicios Ciudadanos y Tributarios Mes de mayo presentado por el Lic., Jorge Pérez Villareal, informe quincenal firmado por Arq. Jose Miguel Chavarria Coordinador de servicios de Infraestructura de Obras Públicas, estos mismos constan en el expediente del acta ordinaria nº 08-2020. **Una vez analizado el Concejo municipal de Distrito Lepanto lo da por conocido.**

Comentarios de los señores presentes sobre el informe de la Intendencia.

Sr Intendente Municipal indica es muy importante el puente la construcción del de la Fresca y el de san Ramón de Rio Blanco, lo que es el Ing. Yeffry y Arq. José Miguel, están confeccionando el Plan Quinquenal, estos puestos hay que intervenir, los puentes de San Pedro después de los Mora, una alcantarilla por donde Macho, todo eso lo tenemos pendiente.

Sr Gerardo Obando, indica que otro puente que hay que intervenir el puente por la entrada de Barrio la Cruz.

Sr Intendente Municipal hay que confeccionar la alcantarilla de pata de Mora.

Sr Freddy Fernández pregunta si le han puesto cuidado para que intervengan por San Pedro, por donde Rubén Chavarría, es un río que pega al padrón y está socavando la tierra, puede ocasionar que se corte el paso de la calle, es muy importante intervenir pero con gaviones.

Sr Gerardo Obando indica En Lepanto también pasa eso.

Sr Intendente Municipal se refiere a los trámites que se han realizado con la comisión nacional de emergencia, sobre las dragas, esa no es la solución, todo lo que está fallando ahora por trabajos de dragas que se han hecho años anteriores. Hay muchos pasos que se deben de arreglar.

Sra. Luz Elena Chavarría, felicita al señor Intendente por su labor porque hay gente que lo necesita y se ha ido trabajando poco a poco.

Sr Gerardo Obando indica hay casos muy importantes por intervenir como son el de San Pedro y Lepanto, con un empedrado.

Sra. Luz Elena Chavarría indica que hay buscar alianzas, ya que no tenemos dinero.

Sr Freddy Fernández, indica la gente habla y habla y todo le cae al Intendente es bueno que todos nos enteremos de los proyectos que se hacen.

Sr Intendente Municipal manifiesta ya entro el muchacho de la Niveladora, ya podemos empezar a trabajar, lo que no estamos bien es con el bajoe.

La gente con quitarle el polvo de las calles, se siente feliz, hay que hacer mejoras en tratamiento, lo que se ha hecho la misma gente lo valora, pueden haber más recursos, Cobano tiene más recursos que nosotros, pero miren los caminos. Los caminos demuestran las gestiones que se hacen, se invierten la plata que estaba ahí.

Sobre la ruta Nacional, hemos hecho una reunión con el Viceministro, Ingeniero Diego, no recuerdo el apellido, el gobierno no presupuestó dinero para ese camino, por ahora estamos trabajando en eso. Parece que le van a meter recurso, con INDER y la Municipalidad de Nandayure se hace un recurso. TC1 es el tratamiento, hemos estado en reuniones, hemos hablado con Diego. Estamos trabajando.

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta que leyó pero no sabe dónde, que se está sacando material de un río. Sabe de eso?

Sr Intendente Municipal se refiere a la patente que se está gestionando con ese río, ellos sacan una patente, y con base a eso se hace consulta a la Municipalidad de Nandayure, el cual estamos en espera, ellos tienen todo en regla, lo que están esperando que se pronuncie. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de darle conocido.**

Se hace un receso al ser las 7:43 p.m

Se reinicia la sesión. 7:44 p.m

Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de darle conocido.

Inciso c.

Se recibe carta enviada por la comunidad de Cabo Blanco, indica que no cuenta con un comité de emergencia y a sabiendas que nuestra comunidad es vulnerable a desastres naturales, especialmente en temporada de invierno y observando que no existía la iniciativa por los líderes de la comunidad.

Presentan los siguientes miembros.

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	BARRIO O SECTOR
Jazmín Castro Casanova	6-0300-0827	61-13-44-65	Centro recta de Cabo Blanco
Eliecer Reyes Rodríguez	6-02420687	63-74-52-25	Puente de Cabo Blanco
Fany Alpizar Casanova	6-0366-0602	60-89-55-27	Cangrejal (Embarcadero)
Sabrina Araya Obando	5-0402-0912	64-69-58-86	Cangrejal (Embarcadero)
Rubén Obando Agüero	1-1321-0880	60-11-09-38	Centro Escuelas Las Congojas.

Por tanto solicitamos su juramentación. **Una vez analizado el concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de reenviar solicitud a la Comisión Municipal de Emergencia, para su juramentación. Aplica el artículo 45. Código municipal CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION**

No hay

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

No hay

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

La señora Luz Elena Chavarría Brinda el siguiente informe

CAPITULO X MOCIONES

No hay

CAPITULO XI ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO n 1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, según el análisis del oficio n° MP-DAI-082-03-2020 **ACUERDA** solicitar una ampliación de informe sobre cuáles son las inconsistencias encontradas para corregir y mejorar los procesos municipales, de manera que quede claro para este Concejo Municipal de Distrito, sobre cuales puntualmente son esa “serie de inconsistencias”, a fin de trabajar en las mismas e informar a la auditoria para su seguimiento. Notificar a Auditoria de Puntarenas. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y artículo 45 ambos del código municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan los señores y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos Concejales Propietarios.

Inciso b.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, Solicitar criterio al departamento de servicios jurídicos de la municipalidad de Puntarenas, para conocer la posición legal sobre si corresponde al Intendente Municipal el derecho al pago del rubro por prohibición según el artículo 14 de la ley n° 8422, Ley Contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función Pública en el tanto son órganos idénticos la Alcaldía y la Intendencia. NOTIFICAR a Departamento de Servicios jurídicos de la Municipalidad de Puntarenas. **ACUERDO APROBADO** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y artículo 45 ambos del código municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan los señores y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos Concejales Propietarios.

Inciso c.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, Solicitar criterio al departamento de servicios jurídicos de la municipalidad de Puntarenas, para conocer la posición legal sobre cuál es el órgano legitimado para iniciar procedimientos administrativos encaminados a investigar la responsabilidad del Intendente y Vice Intendente Municipal en función de recibido el beneficio salarial por prohibición según artículo 14 de la ley n° 8422, Ley Contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función Pública, tomando en cuenta que este Concejo Municipal NO tiene entre sus atribuciones la instauración disciplinaria en contra de un órgano unipersonal de la misma jerarquía de este Concejo. NOTIFICAR a Departamento de Servicios jurídicos de la Municipalidad de Puntarenas. **ACUERDO APROBADO** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y artículo 45

ambos del código municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos Concejales Propietarios.

Inciso d.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, solicitarle al Ministerio de Salud, supervisen los comercios, instituciones, servicios públicos, si se están aplicando las medidas Sanitarias con respecto al COVID-19. (Pali, Banco Nacional de Costa Rica, Sercoba, Autoservicio Jicaral, tienda Mary). Donde se ha notado aglomeraciones de personas, no guardan el distanciamiento, no tiene una pila afuera, con jabón y alcohol en gel

ACUERDO APROBADO Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y artículo 45 ambos del código municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos Concejales Propietarios.

Inciso e.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración, por existe quejas de los usuarios porque no existen medidas higiénicas, lavatorio, jabón, gel y existe aglomeraciones de personas, se **ACUERDA** con cinco votos, instar a los establecimientos comerciales Pali, Sercoba, Autoservicio Jicaral, tienda Mary, y a la institución estatal denominado Banco Nacional de Costa Rica con sede en Jicaral, de forma que se les insta a implementar los protocolos dictados por el Ministerio de Salud con el fin de mantener activa la lucha contra el Covid-19, de modo que se está comunicando esta situación al Ministerio de Salud. **ACUERDO APROBADO** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y artículo 45 ambos del código municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos Concejales Propietarios.

Inciso f.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta a nombre de Ángela Moraga Hidalgo, cedula 6-0035-0560, y Mayra Villalobos Moraga, cedula 6-0097-1075, (Saluda los presentes, el Motivo de la presente es el siguiente tenemos una finca localizada en el barrio la Cruz Jicaral, con una extensión de 19.368 metros cuadrados (19.368 metros cuadrados) la cual queremos lotear por este motivo le solicitamos muy respetuosamente que nos aprueben una calle publica dentro de la finca , adjuntamos copia plano del terreno más una propuesta de la división de la finca que se puede corregir si así lo requieren.)

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, dar pase a la Intendencia Municipal para su valoración, al mismo tiempo se le pide responder a las señoras Ángela Moraga Hidalgo, cedula 6-

0035-0560, y Mayra Villalobos Moraga, cedula 6-0097-1075, según solicitud. (indica teléfono para notificaciones 26-50-0046. NOTIFICAR a la Intendencia Municipal y a interesadas. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Se aplica **los artículos 44-45 código municipal este es un ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos Concejales Propietarios.

Inciso g.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-201-2020, enviado por José Francisco Rodríguez J. Intendente Municipal, donde brinda el informe de labores realizado por los departamentos de **Infraestructura Vial, Servicios Financieros y Administrativos y Servicios ciudadanos y tributarios.**

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco

votos, darlo por conocido, se archiva en expediente de actas los adjuntos.

ACUERDO APROBADO UNANIME. Votan los señores y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos Concejales Propietarios.

Inciso h.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta enviada por la comunidad de Cabo Blanco, indica que no cuenta con un comité de emergencia y a sabiendas que nuestra comunidad es vulnerable a desastres naturales, especialmente en temporada de invierno y observando que no existía la iniciativa por los líderes de la comunidad. Hemos formado un comité local de Emergencia el cual queremos nos juramente.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, elevar dicha solicitud para su juramentación a la Comisión Municipal de Emergencia. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan los señores y señoras Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Gerardo Obando Rodríguez, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos Concejales Propietarios.

CAPITULO XII. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:00 p.m de ese día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA